



5 EME

155052

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

UN ENVASE PARA LIQUIDOS, Y LIQUIDOS PASTOSOS

Solicitante : D. Fernando NAVEIRA GOMEZ

Nacionalidad : Española

Residencia : MADRID

Domicilio : Marqués de la Toca 2

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente modelo de utilidad se refiere a un envase especial para líquidos y para líquidos pastosos o densos o semilíquidos del tipo de los que llevan algún ingrediente evaporable o que se endurecen al contacto continuado con el aire.

5 El envase según la invención se realiza preferentemente en material plástico rígido o semirrígido y es apto inclusive, para, al propio tiempo que mantiene el contenido protegido, permitir que un pincel pueda ser impregnado en el mismo.

10 El envase se llena poniéndolo en posición vertical, y luego se utiliza en posición normalmente horizontal no asomando más que por su parte baja delantera la cantidad de líquido que se precisa para impregnar el pincel, protegiendo al resto de la oxidación.

15 Estas y otras ventajas más, adicionales, se desprenden de la lectura de esta memoria para cuya mejor comprensión se acompaña una hoja de dibujos en la que se muestra un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que el mismo se altere. El dibujo muestra un alzado lateral con sección parcial, del dispositivo.

20 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el dispositivo consta de un recipiente (1) de proporciones adecuadas al líquido pastoso o denso, a recibir, que tiene una prolongación en su base que se expande hacia adelante mostrando una abertura bordeada por un resalte cilíndrico (2) por la parte delantera, cuyo resalte, en su parte posterior se prolonga hacia arriba formando una bisera en forma de semicasquete esférico (4). El resalte (2) mas bien que completamente cilíndrico es ligeramente troncocónico para poder encajar sobre él una tapa formada por un casquete (5) con un mango (6) que encaja a suave presión pero logra un cierre eficaz.

30 La abertura que bordea dicho resalte cilíndrico o suavemen-



35 te troncocónico, comunica con el interior del cuerpo del envase por una ranura apaisada practicada junto al fondo del mismo. Al efecto, dicha abertura presenta un perfil entrante (7) que forma un escalón con configuración de planta de herradura o similar, por la parte delantera, mientras que por la opuesta es por donde se halla la ranura que comunica esta boca con el cuerpo del envase.

40 Atravesando casi diametralmente esta abertura, va un pequeño puente laminar (3) que sirve para escurrir los pinceles que se hayan de impregnar en el líquido denso o pastoso ubicado en el envase.

45 Cuando se gira este envase para llenarlo, el chorro del frasco alimentador cae dentro de la bisera (4) y de allí se desliza, a través de la ranura antes citada, al interior del cuerpo del envase (1). Tanto la herradura escalonada (7) como el puente (3) unido todo ello a la estreches de la comunicación antes citada hacen que el líquido pastoso tenga obstáculos para manar fluidamente, evitando así que salga al exterior en virtud del principio de vasos comunicantes, lo cual permite que el envase descrito se utilice horizontalmente, tras haberlo cargado verticalmente, y salga 50 sólo el líquido pastoso que se precisa para impregnar el pincel, que en esta posición, cuando no se utiliza, se puede dejar apoyado en la bisera (4). Cuando no se usa puede cerrarse con el cierre (5) y la ramera hueca (6) del mismo puede servir, además de asidero, inclusive para guardar el pincel verticalmente.

55 En el presente modelo de utilidad caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere su esencia, pudiéndose realizar su objeto en toda clase de materiales, tamaños y formas adecuadas, sin limitación.



NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

65           1 - Un envase para líquidos y líquidos pastosos, densos y del tipo de los que llevan algún ingrediente evaporable o que se endurece al contacto continuado con el aire, caracterizado por el hecho de constar de un recipiente en el que se habrá de alojar el líquido de las cualidades antes citadas, cuyo recipiente tiene una  
70           prolongación en su base, que se extiende hacia adelante, mostrando una abertura bordeada por un resalte cilíndrico o suavemente troncocónico.

              2 - Un envase, según reivindicación 1ª caracterizado por que dicha abertura comunica con el cuerpo o recipiente propiamente dicho, del envase a través de una ranura apaisada practicada  
75           cerca de la base del mismo.

              3 - Un envase, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la citada abertura presenta en su parte delantera un perfil entrante que forma un escalón que configura una especie de herradura por la parte delantera, mientras que por la posterior es donde  
80           se halla la ranura interna que comunica con el recipiente.

              4 - Un envase, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque atravesando diametralmente la abertura citada va un puente o travesaño laminar que sirve para escurrir los pinceles.

85           5 - Un envase, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque la abertura citada se cierra por medio de una tapa de sección aproximadamente semiesférica, dotada de un mango hueco que sobresale por su polo.

              6 - Un envase, según reivindicaciones de 1 a 5 caracteri-



90

zado porque la abertura antes mencionada, sirve de boca de carga del envase, y en su parte posterior lleva una bisera en forma de casquete esférico; y cuando el envase se coloca verticalmente para llenarlo, el líquido procedente del recipiente de alimentación penetra a través de deslizarse por el interior de dicha bisera;

95

y cuando se utiliza el envase para impregnar en el líquido los pinceles de trabajo, se le sitúa horizontalmente, sin que el líquido, en virtud del principio de vasos comunicantes, pueda salir indebidamente por impedirlo la obstaculización formada por el escalón, puente y abertura ranurada, antes descritos.

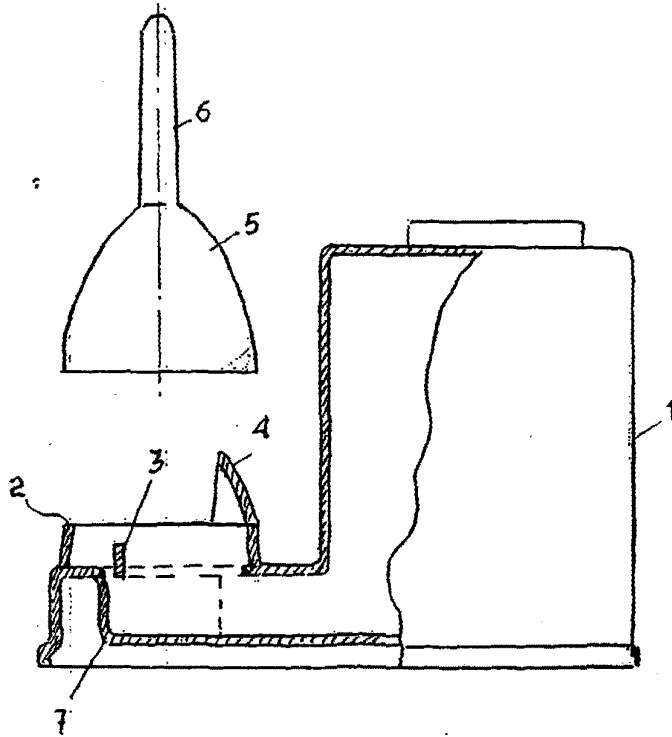
100

7 - UN ENVASE PARA LIQUIDOS, Y LIQUIDOS PASTOSOS.

Todo según se describe en esta memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara, con ciento tres líneas y dibujo anexo.

Madrid 15 Enero, 1970.

p.a.



ESCALA VARIABLE

MADRID 15 de Mayo 1970

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located below the date and extending across the bottom right of the page.